

1. DATOS DEL CENTRO:

- Código del centro: 47007318
- Denominación: IES Santo Tomás de Aquino
- Localidad: Íscar (Valladolid)

2. TÍTULO: Plan de refuerzo y recuperación curso 2025-2026

2.1. CULTURA CLÁSICA 2º ESO

2.1.1. OBJETIVO

El objetivo de este Plan de Refuerzo y Recuperación es que aquellos alumnos con la materia de Cultura Clásica de 2º ESO pendiente del curso 2024-2025 puedan alcanzarla durante el presente curso 2025-2026.

2.1.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

Los alumnos con la materia de Cultura Clásica de 2º ESO pendiente recibirán el apoyo de los profesores responsables de las medidas a lo largo de todo el curso. El profesorado que les atenderá se basará principalmente en el informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior según lo establecido en el 22.7 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Para facilitar estas medidas y dado que la materia no tiene continuidad en los cursos siguientes de manera obligatoria, los docentes encargados de la misma se reunirán con el alumnado objeto de este Plan en cuatro recreos a lo largo del curso, previamente estipulados, y así poder solucionarles las dudas que les pudieran surgir en la elaboración de los materiales y el estudio de los contenidos, así como llevar un seguimiento de su proceso de aprendizaje. Todo ello para intentar incentivar el estudio y conseguir la consecución total de las medidas.

2.1.3. CONTENIDOS Y DESTINATARIOS

Los contenidos serán aquellos considerados mínimos para poder alcanzar la consecución de la materia, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y contenidos de área, asociados a su vez a los indicadores de logro establecidos en la Programación Didáctica.

A su vez, este plan de refuerzo y recuperación va dirigido al alumnado de 3º ESO y 4º ESO con la materia de Cultura Clásica de 2º ESO pendiente.

2.1.4. METODOLOGÍA

Nuestra metodología será activa, competencial, constructivista e individualizada, ajustada tanto a la naturaleza de la propia materia como a las

condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de cada alumno con el fin de propiciar su aprendizaje.

Para llevar a cabo esta metodología se programarán una serie de actividades a través de un portfolio. Mediante esta herramienta se hará una selección guiada de trabajos y reflexiones que documentarán los mayores avances y fortalezas del alumno durante el curso escolar. Con él no solo veremos el progreso académico en nuestra materia del alumno en cuestión, sino, de forma equilibrada, otros aspectos relacionados con todos los objetivos que el alumno debe alcanzar en esta etapa y así guiar su aprendizaje mediante el “aprender haciendo”, aspecto clave en nuestra labor como docentes.

Este portfolio lo tendrán a su disposición en formato digital a través de un grupo de Teams creado para tal fin.

Para poder llevar a cabo esta metodología se hará uso de los siguientes materiales: libro de texto de Cultura Clásica, Editorial Anaya; Portfolio elaborado por la profesora; páginas web; textos; Teams.

2.1.5. EVALUACIÓN

Para la recuperación de la materia pendiente de Cultura Clásica de 2º ESO se tendrán en consideración los criterios de evaluación y contenidos de área, asociados a su vez a los indicadores de logro y competencias establecidas en la Programación Didáctica para el curso 2025-2026.

La evaluación será continua a lo largo del curso y se basará en los criterios de evaluación, competencias y contenidos del curso anterior que no se hayan adquirido por el alumnado objeto de este plan.

2.1.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poder aprobar la materia se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- Entrega de portfolio. La materia se dividirá en dos partes: los cinco primeros temas formarán la primera parte y los cinco restantes la segunda. Cada una de ellas deberá ser entregada debidamente cumplimentada en tiempo y forma para su correcta evaluación.
- Realización de dos pruebas escritas en los períodos marcados por Jefatura. En ellas los alumnos dejarán constancia de la adquisición de los conocimientos. La primera prueba tendrá carácter meramente informativo y no será directamente vinculante a efectos de calificación, sirviendo de orientación al alumnado. La nota obtenida en la segunda prueba será la única considerada como calificación definitiva en el proceso de evaluación, primando siempre el criterio de favorecer al alumnado en su proceso de recuperación de la materia.

Los criterios de evaluación, pesos e instrumentos que se trabajarán serán los siguientes:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>
1.1	4	Portfolio
1.2.	3,5	Portfolio
1.3.	0,5	Portfolio
2.1.	3 7,5	Portfolio Prueba escrita
2.2	3 7,5	Portfolio Prueba escrita
2.3	7,5	Prueba escrita
2.4.	3 7,5	Portfolio Prueba escrita
3.1.	7,5	Prueba escrita
3.2.	4	Portfolio
3.3	2	Portfolio
3.4.	7,5	Prueba escrita
4.1.	3	Portfolio
4.2.	7,5	Prueba escrita
4.3.	3	Portfolio
5.1.	3	Portfolio
5.2.	3	Portfolio
5.3.	7,5	Prueba escrita
5.4.	5	Portfolio

Para poder superar la materia será necesario la entrega del portfolio y la realización de las pruebas escritas y sacar una nota media mínima de un 5, sobre 10, teniendo en cuenta las consideraciones expresadas anteriormente sobre el redondeo de las notas.

La nota final será la suma de la media obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación, definidos en esta programación didáctica según las

ponderaciones establecidas para la recuperación de la materia pendiente. Cada criterio de evaluación tiene un peso específico en función de su relevancia en el desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Las faltas de ortografía se penalizarán según la programación del departamento del curso 2025-2026.

En caso de que algún alumno copie en una prueba escrita y/o trabajo de investigación o proyecto de manera explícita o a través de páginas web o herramientas de IA, la calificación en dicha prueba o portfolio será de 0.

2.1.7. INFORMACION A PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES

Se informará a las familias y/o tutores legales a través de los tutores y/o por los medios informáticos pertinentes, si fuera necesario.

2.2. LATÍN I 1º BACHILLERATO

2.2.1. OBJETIVO

El objetivo de este Plan de refuerzo y recuperación es que aquellos alumnos con la materia de Latín I de 1º BACHILLERATO pendiente del curso 2024-2025 puedan alcanzarla durante el presente curso 2025-2026.

2.2.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

Los alumnos con la materia de Latín I de 1º Bachillerato pendiente del curso anterior recibirán el apoyo de la profesora responsable de las medidas a lo largo de todo el curso.

2.2.3. CONTENIDOS Y DESTINATARIOS

Los contenidos serán aquellos considerados mínimos para poder alcanzar la consecución de la materia, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y contenidos de área, asociados a su vez a los indicadores de logro establecidos en la Programación Didáctica.

A su vez, este plan de refuerzo y recuperación va dirigido al alumnado de 2º Bachillerato con la materia de Latín I pendiente del curso anterior.

2.2.4. METODOLOGÍA

Nuestra metodología será activa, competencial e individualizada, ajustada tanto a la naturaleza de la propia materia como a las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de cada alumno con el fin de propiciar su aprendizaje.

Para llevar a cabo esta metodología se programarán una serie de actividades de refuerzo que le permitan conocer y profundizar en la materia, a la vez que continúe avanzando en el estudio de la misma.

Estas actividades las tendrán a su disposición en formato digital a través de un grupo de Teams de la propia materia.

Para poder llevar a cabo esta metodología se hará uso de los siguientes materiales: libro de texto de Latín I, Editorial Anaya; Fichas elaboradas por la profesora; textos; páginas web de repaso; Teams.

2.2.5. EVALUACIÓN

Para la recuperación de la materia pendiente de Latín I de 1º Bachillerato se tendrán en consideración los criterios de evaluación y contenidos de área, asociados a su vez a los indicadores de logro establecidos en la Programación Didáctica.

La evaluación será continua a lo largo del curso y se basará en los criterios de evaluación y contenidos del curso anterior que no se hayan adquirido por el alumnado objeto de este plan.

2.2.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poder aprobar la materia se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Los alumnos que superen la 1ª y/o 2ª evaluación de 2º de Bachillerato superarán la materia del curso anterior por considerarse los contenidos de esta necesarios para poder continuar avanzando en los contenidos, dada la naturaleza continua de la materia.

Copiar en una prueba escrita implica la automática anulación de la prueba y será calificada con un 0 (cero).

2.2.7. INFORMACIÓN A PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES

Se informará a las familias y/o tutores legales a través de los tutores y/o por los medios informáticos pertinentes, si fuera necesario.